

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-11-2015 13:59:40

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3595-425-SE15

SEÑOR (ES) : LATAM Airlines Group S.A.	A Sr (a) : Mylene Villarroel
DIRECCIÓN : Estado 10, Piso 3 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : 600 526 5000
RUT : 89.862.200-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pago Diferencia Pasaje
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : victor uribe 56-61-2311125 victoruribear@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad no definida	la solicitud N° 0058 de fecha 04.11.2015 emitida por la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Rio Verde, mediante el cual se solicita el pago de diferencia de pasaje por concepto de reutilización pasaje aéreo Pta. Arenas – Puerto Montt, ida y regreso		104.622,00	0,00	0,00	104.622

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

Neto	\$	104.622
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	104.622
19% IVA	\$	19.878
Total	\$	124.500

Fuente Financiamiento: Pasajes, Fletes y Bodegajes

### Observaciones:

la solicitud N° 0058 de fecha 04.11.2015 emitida por la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Rio Verde, mediante el cual se solicita el pago de diferencia de pasaje por concepto de reutilización pasaje aéreo Pta. Arenas – Puerto Montt, ida y regreso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>